



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de junio de 2018

VISTO:

La Nota FCNyCS N° 1590 de la Dra María Luján Flores con el pedido de formalización de la Estancia de Capacitación y

CONSIDERANDO:

Que dicha estancia resulta de interés para la formación de competencias de la docente investigadora y alumna del doctorado en Farmacia de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que el director y colaboradores responsables de la estancia de capacitación, cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que cuenta con el aval de la Directora de la Carrera de Doctorado en Farmacia.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1º) Avalar la **Estancia de Capacitación de la Bioq. Rosalía AYALA GOMEZ (CUIT: 27-94.113.626-0)** en el Laboratorio Central, Sector Bacteriología del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia Dr Sanguinetti, del 2 al 13 de julio del corriente año.

Art. 2º) Designar como directora de la Estancia de Capacitación a la Bioq. Noelia Noemí Nickels (CUIT: 27-29.585.048-0) y como colaboradoras a la Dra. Susana Ortiz (CUIT: 27-16.049.968-6) y la Bioq. Marcia Bernaldo de Quiros (CUIT: 27-21.586.152-5).

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 532/18.

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.